



## Child Nutrition Services

13990 Castroville Blvd.  
Castroville, CA 95012  
(831) 632-0290

### Carta a los Hogares para la Provisión de Elegibilidad Comunitaria

2 de agosto del 2021

Estimados Padres y Tutores:

Nos complace informarles que el Distrito Escolar Unificado del Condado Norte de Monterey continuara participando en el programa Nacional de Almuerzo y Desayunos Escolares llamada Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP) para el año escolar 2021-2022.

#### **¿Que quiere decir esto para usted y sus hijos que asisten al Distrito Unificado del Condado Norte de Monterey?**

Buenas noticias para usted y los estudiantes! Todo estudiante matriculados en nuestro distrito escolar, independientemente del nivel de ingresos, son elegibles para recibir comidas escolares saludables sin costo alguno cada día. Además, las solicitud de comidas NO son requeridas.

Las comida de la escuela son de gran valor y conveniencia para familias ocupadas. Les pedimos que hablen con sus hijos para alentarlos a comer su desayuno y almuerzo cada día para asegurar la sostenibilidad de este programa. El distrito escolar espera servir comidas nutritivos balanceadas para sus estudiantes todo el año, Gratis!.

Si necesita mas asistencia por favor contáctenos al (831) 632-0290.

Gracias,

Sarah Doherty  
Directora de Nutrición de Niños  
Distrito Escolar Unificado del Condado Norte de Monterey  
(831) 632-0290

---

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas de USDA tienen prohibido discriminar por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalia o represalia por actividad previa de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieren medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al 800-877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja del programa de discriminación, complete el Formulario de Queja por Discriminación del Programa del USDA (AD-3027), que se encuentra en línea en [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida a USDA y proporcionar en la carta todos la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al 866-632-9992. Envíe su formulario o carta completada al USDA por:

(1) Correo: Departamento de Agricultura de EE. UU.  
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410  
(2) Fax: 202-690-7442  
(3) Correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.